



Ajuntament d'Almassora  
Plaça de Pere Cornell, 1  
12550 Almassora  
Tel. 964 560 001  
Fax 964 563 052  
[www.almassora.es](http://www.almassora.es)  
CIF: P-1200900-G



## Fons Europeu de Desenvolupament Regional

Exp.: 1/2017/GPREPRE

### INFORME ECONOMICO-FINANCIERO DEL PRESUPUESTO DEL AYUNTAMIENTO DE ALMASSORA. EJERCICIO 2.018

El artículo 168.1.e) del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y el artículo 18.1.e) del Real Decreto 500/1990, por el que se desarrolla la Ley de Haciendas Locales en materia de Presupuestos, establecen que al Presupuesto de la Entidad Local habrá de unirse para su aprobación por el Pleno de la Corporación, *un informe económico-financiero, en el que se expongan las bases utilizadas para la evaluación de los ingresos y de las operaciones de crédito previstas para atender el cumplimiento de las obligaciones exigibles y los gastos de funcionamiento de los servicios y, en consecuencia, la efectiva nivelación del presupuesto.*

A este respecto, y tomando en consideración la documentación obrante en el Proyecto de Presupuesto, se emite el siguiente informe:

#### 1.- BASES UTILIZADAS EN LA EVALUACION DE LOS INGRESOS

Los ingresos presupuestados atienden a la siguiente estructura:

INGRESOS		
CAP.	DENOMINACION	IMPORTE
I	IMPUESTOS DIRECTOS	10.216.750,00 €
II	IMPUESTOS INDIRECTOS	500.000,00 €
III	TASAS Y OTROS INGRESOS	3.748.500,00 €
IV	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	7.789.047,44 €
V	INGRESOS PATRIMONIALES	33.250,00 €
	<b>OPERACIONES CORRIENTES</b>	<b>22.287.547,44 €</b>
VI	ENAJENACION DE INV. REALES	0,00 €
VII	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	164.080,66 €
	<b>OPERACIONES DE CAPITAL</b>	<b>164.080,66 €</b>
	<b>OPERACIONES NO FINANCIERAS</b>	<b>22.451.628,10 €</b>
VIII	ACTIVOS FINANCIEROS	5.000,00 €

<b>IX</b>	<b>PASIVOS FINANCIEROS</b>	<b>0,00 €</b>
	<b>OPERACIONES FINANCIERAS</b>	<b>5.000,00 €</b>
	<b>TOTALES</b>	<b>22.456.628,10 €</b>

La cantidad establecida en el presupuesto de ingresos se ha calculado en base a los reconocimientos de derechos netos producidos en el ejercicio 2.016, y la proyección de los mismos a 31 de diciembre de 2017 y el PLAN PRESUPUESTARIO 2018 de 16/10/2017 del Reino de España.

Seguidamente se desglosan los Ingresos por capítulos:

### **Capítulo 1. Impuestos directos:**

Representan el 45,55% del Presupuesto total de ingresos, siendo los más significativos los siguientes:

- 1) Impuesto sobre Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana, con un importe estimado 6.700.000,00 €. Se ha tenido en cuenta el tipo de gravamen del 0,60% y la reclasificación como rústico del suelo urbanizable no programado que ha tenido lugar en el ejercicio 2016 y que todavía afecta expedientes que están pendientes de devolución de dicho ingreso. Además, se ha desglosado el impuesto sobre bienes inmuebles de características especiales que asciende a 80.000 € y que corresponde al tramo de autopista que pasa por Almassora.
- 2) Impuesto de Bienes Inmuebles de Naturaleza Rústica, cuyo importe estimado es de 66.750,00 € en base a la liquidación ya realizada en el ejercicio 2017 una vez aplicada la reclasificación del suelo urbanizable no programado como rústico a efectos catastrales.
- 3) Impuesto sobre el Incremento del Valor de Terrenos de Naturaleza Urbana, estimados en 600.000,00 €, en base a lo liquidado a lo largo del ejercicio 2017. Desciende por tanto en 100.000 €, al tener en cuenta la jurisprudencia reciente que afecta a dicho impuesto.
- 4) Impuesto sobre Circulación de Vehículos, con 1.650.000 €, en base a lo liquidado en 2017.
- 5) Impuesto sobre Actividades Económicas, con el que se prevé liquidar 1.120.000,00 €, en base a los padrones del IAE conforme a la ejecución del ejercicio 2017.

### **Capítulo 2. Impuestos Indirectos:**

Se contempla una mejora en base a lo ejecutado en este ejercicio y sobre la base de la mejora previsible del sector teniendo en cuenta las previsiones de crecimiento del PIB y la mejora de las expectativas. Se han previsto 500.000 €.



Ajuntament d'Almassora  
Plaça de Pere Cornell, 1  
12550 Almassora  
Tel. 964 560 001  
Fax 964 563 052  
[www.almassora.es](http://www.almassora.es)  
CIF: P-1200900-G



## Fons Europeu de Desenvolupament Regional

Exp.: 1/2017/GPREPRE

### **Capítulo 3. Tasas y precios públicos:**

Asciende en su conjunto a 3.748.500,00 €, representando un 16,71% del total de los Ingresos, ligeramente superior a lo presupuestado en 2017 (3.689.150,00).

### **Capítulo 4. Transferencias corrientes:**

Se prevé un importe para el 2018 de 7.789.047,44 frente a los 6.805.635,00 € recogidos inicialmente en el presupuesto de 2017. Dicho importe supone el 34,73 % de los ingresos totales. Este capítulo se ha incrementado, en base al incremento real habido en la participación en los tributos del estado que han pasado de 4.900.000,00 € a 5.300.000,00 en base al importe estimado en el ejercicio 2017 una vez ingresada la liquidación definitiva de 2015, y la mayor aportación por la subvención por el taller de empleo (389.059,20) y los programas de servicios sociales.

### **Capítulo 5. Ingresos Patrimoniales:**

Suponen unos ingresos totales de 33.250,00 €, en base a lo liquidado en el ejercicio 2017.

### **Capítulo 7. Transferencias de Capital:**

Suponen unos ingresos totales de 164.080,66 €, que corresponden a la subvenciones de capital de la diputación provincial para los proyectos del Trinet y Mejora condiciones accesibilidad y adecuación vía ciclista en calle Boqueras entre Avda. José Ortiz y Avda. Castellón.

## **2.- BASES UTILIZADAS PARA LA EVALUACIÓN DE LOS GASTOS.**

Los gastos presupuestados atienden a la siguiente estructura:

GASTOS		
CAP.	DENOMINACION	IMPORTE
I	GASTOS DE PERSONAL	8.727.159,85 €
II	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SER.	8.357.481,20 €
III	GASTOS FINANCIEROS	127.198,06 €
IV	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.462.711,08 €
V	FONDO DE CONTINGENCIA	488.256,90 €
	<b>OPERACIONES CORRIENTES</b>	<b>20.162.807,09 €</b>

VI	INVERSIONES REALES	1.694.090,85 €
VII	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	150.000,00 €
	<b>OPERACIONES DE CAPITAL</b>	<b>1.844.090,85 €</b>
	<b>OPERACIONES NO FINANCIERA</b>	<b>22.006.897,94 €</b>
VIII	ACTIVOS FINANCIEROS	5.000,00 €
IX	PASIVOS FINANCIEROS	444.730,16 €
	<b>OPERACIONES FINANCIERAS</b>	<b>449.730,16 €</b>
	<b>TOTALES</b>	<b>22.456.628,10 €</b>

### **Capítulo 1. Gastos de Personal:**

Los gastos de personal alcanzan en 2018 la cifra de 8.727.159,85 €, que representa el 38,86% del total del Presupuesto, y que resulta superior en 208.787,55 € a la de 2017 (8.518.372,30 €). Ello es debido a que en el presupuesto inicial de 2017 se contempló un incremento del cero % en las retribuciones al no haberse aprobado los presupuestos generales del estado de 2017 al momento de aprobación del presupuesto municipal de 2017. Posteriormente, las retribuciones se incrementaron en un uno por cien en 2017, incremento que si se ha recogido en los presupuestos iniciales de 2018.

### **Capítulo 2. Gastos Corrientes:**

Este capítulo de gastos alcanza un total de 8.357.481,20 €, lo que supone un 37,21% del total del Presupuesto. Con respecto al ejercicio 2017, se produce un incremento de 339.808,47 €, un 4,24%, ya que en 2017 estos gastos ascendieron a 8.017.672,73€. Este incremento se explica en gran medida por el incremento de :

- Contratos de señalización viaria y grua.....50.000€
- Contrato de limpieza de los edificios públicos....33.646,36€
- Recogida de residuos y tratamiento.....77.062,68€
- Contratos deportes.....109.454,55€
- Contrato limpieza colegios.....25.711,85€
- Contrato limpieza viaria.....85.364,72€

Para su determinación se han considerado los contratos vigentes y los nuevos que tienen continuidad en los próximos ejercicios.

### **Capítulo 3. Gastos Financieros:**



Ajuntament d'Almassora  
Plaça de Pere Cornell, 1  
12550 Almassora  
Tel. 964 560 001  
Fax 964 563 052  
[www.almassora.es](http://www.almassora.es)  
CIF: P-1200900-G



UNIÓ EUROPEA

## Fons Europeu de Desenvolupament Regional

Exp.: 1/2017/GPREPRE

El capítulo de intereses y otros gastos financieros alcanza un total de 127.198,06 €, que suponen un 0,57% del presupuesto total. Este capítulo se ha presupuestado a partir de la estimación de los gastos financieros facilitados por la Tesorería en base al estado de la deuda que se adjunta como anexo del presupuesto y se ha tenido en cuenta el mayor importe por intereses de demora por expedientes de devoluciones de ingresos indebidos.

### **Capítulo 4. Transferencias corrientes:**

El total de este capítulo de gastos asciende a 2.462.711,08 € y supone el 10,97% del Presupuesto total de Gastos. Con respecto a 2017, que fue de 2.393.818,73€, experimenta un incremento de 68.892,35 € ( 2,88%).

### **Capítulo 5. Fondo de contingencia:**

Se ha dotado en el capítulo V el fondo de contingencia por importe de 488.256,90, de conformidad con lo dispuesto en la LOEPSF.

### **Capítulo 6. Inversiones:**

Como ya se ha indicado anteriormente, el capítulo de inversiones previstas alcanza un total de 1.694.090,85 €, que se financian con recursos propios y subvenciones.

El detalle de las inversiones previstas es el siguiente:

INVERSIONES A REALIZAR EN 2018		
Nº PROYECTO	DENOMINACIÓN	2018
14.018	Arrendamiento financiero vehículos Sostenibilidad, Policía y SMML	8.002,72
15.008	Nuevo Trinquete	708.986,78
15.017	Arrendamiento financiero camión volquete SMML	5.472,09
16.034	EPSAR	150.000,00
17.004	Renovación C/ San Jaime entre C/ Albocacer y C/ Dos de Mayo	220.000,00
17.014	Renovación C/ San Jaime entre C/ Dos de Mayo y C/ Vg. De Gracia, acera norte	88.276,76
17.021	Pabellón gimnasia	85.393,22
17.041	Mejora accesibilidad y adecuación vía ciclista en C/ Boqueras	75.410,66
18.001	Leds Campo de Fútbol Pseudo (Inversión Financieramente Sostenible)	88.806,74
18.002	Nave Taller de Empleo	160.000,00
18.003	Obras remodelación C/ San Joaquín	18.500,00
18.004	Recuperación entorno río Mijares (Mijares Aventura)	18.500,00
18.005	Fase II unidireccionalidad Paseo Marítimo	16.741,88
18.006	Adecuación y accesibilidad aceras (Presupuestos participativos)	50.000,00
18.007	Mejoras parques (Presupuestos participativos)	50.000,00
18.008	Ampliación gimnasio municipal (Presupuestos participativos)	10.000,00
18.009	Instalaciones deportivas al aire libre (Presupuestos participativos)	45.000,00
18.010	Fase II parque vial Boqueras (Presupuestos participativos)	45.000,00
	<b>TOTALES</b>	<b>1.844.090,85</b>



Ajuntament d'Almassora  
Plaça de Pere Cornell, 1  
12550 Almassora  
Tel. 964 560 001  
Fax 964 563 052  
[www.almassora.es](http://www.almassora.es)  
CIF: P-1200900-G



UNIÓ EUROPEA

## Fons Europeu de Desenvolupament Regional

Exp.: 1/2017/GPREPRE

### **Capítulo 7. Transferencias de capital:**

Se ha consignado la cantidad de 150.000,00 en virtud del compromiso acordado por el Pleno para la financiación de las obras de infraestructuras de alcantarillado.

### **Capítulo 9. Variación de Pasivos Financieros:**

Las amortizaciones de Préstamos de largo plazo alcanzarán en el año 2018 un total de 444.730,16 €.

La cantidad presupuestada responde a las obligaciones por amortización de pasivos financieros en el ejercicio 2018 por la deuda viva del Ayuntamiento.

### **3.- SUFICIENCIA DE LOS CREDITOS PARA ATENDER EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES EXIGIBLES Y LOS GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS**

En cuanto a la suficiencia de los créditos para atender el cumplimiento de las obligaciones exigibles y las necesidades de los servicios, resulta necesario que por los órganos gestores se asuma un compromiso de ajustarse a los créditos consignados en el Presupuesto, así como un compromiso de cumplimiento de los procedimientos de contratación establecidos, tanto para la adjudicación como para la modificación de los contratos, garantizando el cumplimiento de los principios de publicidad y concurrencia, lo que a su vez redundará en la economía y eficiencia en la gestión del gasto público. El Presupuesto es muy ajustado para atender las necesidades de los distintos servicios y actividades realizados por el Ayuntamiento, por lo que sólo será suficiente si los gestores siguen haciendo un riguroso esfuerzo de contención del gasto y se atienden a los créditos asignados.

Todos los contratos debidamente reflejados en contabilidad como compromisos de ejercicios futuros en el ejercicio 2017 están debidamente reflejados en presupuesto general de 2018.

### **4.- EFECTIVA NIVELACION DEL PRESUPUESTO**

El Estado de Gastos del Presupuesto inicial del Ayuntamiento de Almassora para el ejercicio 2018, asciende a 22.456.628,10 €.

El Estado de Ingresos del Presupuesto inicial del Ayuntamiento de Almassora para el ejercicio 2.018, asciende a 22.456.628,10 €.

Por lo que resulta para el ejercicio de 2018 un Presupuesto efectivamente nivelado.

#### **5.- OPERACIONES DE CRÉDITO PREVISTAS.**

En el presupuesto de 2018 sólo se ha previsto la concertación de una operación de tesorería para atender en su caso las necesidades transitorias de tesorería, siendo su importe, tal y como se recoge en el estado de la deuda de 2.000.000,00 €.